

Fecha:

Nº de solicitud:

SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA DE ACTA EXPEDIDA EN LA REPUBLICA MEXICANA, EN EMBAJADA O CONSULADO DE MÉXICO

	INDIQUE EL TIPO D	DE ACTA A SOLICITAR	
Acta de nacimiento Acta	de matrimonio	Acta de divorcio	Acta de defunción
EN CASO DE SOLICITAR ACTA DE NACIMIENTO			
Nombre completo de la persona			
registrada:			
CURP (si la tiene):			
Sexo:	Femenin	0	Masculino
Lugar de nacimiento:	Fecha de nacimiento:		
Lugar donde fue registrado:			
Nombre completo del padre:	Nacionalidad:		
Nombre completo de la madre:	Nacionalidad:		
EN CASO DE SOLICITAR ACTA DE MATRIMONIO O DIVORCIO			
Lugar y fecha del trámite:	T		
Nombre completo de los cónyuges:			
EN CASO DE SOLICITAR ACTA DE DEFUNCIÓN			
Nombre completo de la persona difunta	a:	E. d.	
Lugar de nacimiento:	Fecha de nacimiento: Fecha de la defunción:		
Lugar de defunción: Lugar y fecha donde se levantó el regis	stro de defunción:	recha de la de	iuricion.
Lugar y recha donde se levanto el regis	stro de defunción.		
DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
Nombre completo de la persona solicit	ante:		
Calle:	0: 1:	Número:	
Código Postal:	Ciudad:		
Teléfono:	Correo electrónico: Número de la identificación:		
dentificación oficial que presenta: Número de la identificación:			

Firma de la persona solicitante

IMPORTANTE:

La solicitud debe ser presentada por la persona titular del acta, por el padre o la madre en caso de ser menores de edad.

En caso de ser acta de matrimonio, por cualquiera de los cónyuges.

En caso de acta de defunción, por hijos o padres.

En todos los casos, la persona solicitante deberá presentar una identificación oficial (de preferencia pasaporte mexicano).

Los datos contenidos en esta solicitud son confidenciales de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 113,fracción I y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública y artículos 3,fracción IX ,6,16,17,18,19,20,21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el lineamiento trigésimo octavo, fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Twitter: @EmbaMexEsp Facebook: embamexespana